

precios el insinuado oficio, conforme se
previene en dho Decreto & seiv. & No-
viembre del referido año & mil setecien-
tos noventa y nueve. Y para que todo
dici se cumpla y execute y tenga la may
firme y perpetua validacion, se ha de
tomar la razon & este mi Real titulo
por los Comadores Generales & Valores
y Distribucion & mi Real Hacienda, sen-
tandolo en mis Libros, en los de lo valsa-
do en los de Rentas, y por el de la General
el valimiento; con la prevencion & que
sin estos requisitos ha de ser y quedar nulo
& ningun valor ni efecto. Dado en Aran-
juez à quinze de Mayo & mil och. y tres.
Yo El Rey = Yo D. Pedro Flores Jureado

